



RESOLUCION HCD N° 264/2003.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Física de la Atmósfera para que se concurse un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva del área (código interno 117/04);

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (código interno 117/04), en el área de Física de la Atmósfera.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 27 de Febrero al 18 de Marzo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular - FaMAF)
Dra. Olga NASELLO
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Eldo AVILA
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Domingo PRATO
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Aldo BRUNETTI
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Francisco TAMARIT
(Prof. Adjunto - FaMAF)

7.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

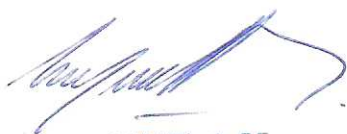
ARTÍCULO 4º.-

El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º:

Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.-



Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 264/2003.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (cód. int. 117/04).

ÁREA: Física de la Atmósfera

La persona designada se incorporará al Grupo de Física de la Atmósfera de la Sección Física de la Facultad, participando en los proyectos de investigación que en éste se desarrollen.

Se requiere que el candidato posea formación de postgrado en Física y experiencia en temas vinculados a la Física de Nubes. El candidato deberá acreditar experiencia en trabajos que involucren estudios experimentales relacionados con:

- Procesos de transferencia de calor y masa aplicados a partículas de hielo.
- Procesos de transferencia de carga aplicados a la electrificación de nubes.

El postulante deberá acreditar antecedentes y capacidad para participar en la docencia universitaria.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y postgrado en las materias de su especialidad.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos del área concursada proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.



Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.